

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1<sup>er</sup> semestre

San José, jueves 6 de enero de 1898

Número 3

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ENERO 1898

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Jueves 6.—La Epifanía ó la adoración de los Santos Reyes Gaspar, Melchor y Baltasar; santos Melanio, obispo y confesor; Anastasio y Marcos, y santas Perpetua y Macra, vírgenes y mártires.—Indulgencia plenaria.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 372.—Manda pagar de eventuales unas sumas.—Número 375.—Concede licencia y nombra en sustitución.

CARTERA DE GRACIA.—Acuerdo número 406.—Conmuta una pena y declara sin lugar una solicitud.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 60.—Aprueba detalle.—(Concluye).

CARTERA DE POLICIA.—Aviso.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 89.—Referente al desalmacenaje, libre de todo derecho, de unos bultos que contienen objetos para minas.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PÚBLICA.—Oficio.

GOBERNACION.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Circular.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,  
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

Nº 372

Palacio Nacional

San José, 4 de enero de 1898

El Presidente de la República,

Por recomendación de la Corte Suprema de Justicia,

ACUERDA:

Que de eventuales de esta Cartera se paguen las cantidades siguientes:

Trece pesos á los señores Ramírez & Vega de esta plaza, por valor de una caja de canfin comprada por el Juez del Crimen de esta provincia;

Diez pesos al Juez del Crimen de esta capital por gastos en un viaje á Santa Ana, él y tres personas más, á instruir una causa por lesiones;

Dos pesos veinticinco centavos á los peritos Jeremías Castro y Gerardo Angulo por un dictamen en una causa por estafa;

Nueve pesos al señor Manuel A. Gutiérrez por alquiler de dos bestias al Alcalde 2º de este cantón para la práctica de unas diligencias;

Dos pesos veinticinco centavos á los peritos J. R. Casola y Juan R. Arias por un informe en otra causa por estafa;

Cuatro pesos cincuenta centavos á los señores Leopoldo Fernández y Santiago A. Rees por sus honorarios como peritos en dos causas criminales;

Ocho pesos al señor Pedro D. Sáenz por alquiler de dos bestias al Alcalde 2º de Alajuela para la práctica de una diligencia;

Dieciséis pesos al Alcalde único de Grecia por dinero que suplió para pagar el alquiler de unas bestias que ocupó en varias diligencias de su cargo;

Tres pesos á los señores Juan González y Rafael Chaves C. por alquiler de tres bestias al Alcalde de Atenas, para practicar unas diligencias;

Cuatro pesos al señor Rigoberto Centeno por honorarios como intérprete en cuatro causas criminales;

Veintisiete pesos al Alcalde único del Paraíso por alquiler de bestias y gastos de viaje á practicar diligencias en varias causas criminales;

Setenta y ocho pesos al señor Daniel Clark por honorarios como intérprete en varias causas seguidas en Limón, desde junio hasta noviembre del año pasado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Nº 375

Palacio Nacional

San José, 5 de enero de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder licencia hasta por el término de seis meses para separarse de su puesto, con motivo de hallarse enfermo, al Fiscal de Corte, Licenciado don Jorge C. Milanés, y nombrar para que le sustituya al Licenciado don Ramón Bustamante.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Cartera de Gracia

Nº 406

Palacio Nacional

San José, 5 de enero de 1898

Vistos los memoriales respectivos y de con-

formidad con el dictamen de la Corte Suprema de Justicia,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Conmutar en arresto en la cárcel pública de esta ciudad la pena de presidio á que fué condenado Marcelino Chinchilla, reo del delito de abigeato, por estar en el caso del artículo 5º de la ley de 1º de agosto de 1895;

2º—Declarar sin lugar la solicitud de José y Félix Mora para que se les indulte de la pena de cincuenta pesos de multa y un mes de arresto á que han sido condenados por el delito de depósito de aguardiente clandestino ó se les conmute dicha pena en confinamiento en la aldea de Juan Viñas.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 60

Palacio Nacional

San José, 23 de diciembre de 1897

El Presidente de la República

ACUERDA:

Impartir su aprobación á los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos de Tabarcia, Cañas, Piedra Blanca, Guayabo, Corrogres, Morado, Piedras Negras, Picagres y Jateo, todos del cantón de Mora de esta provincia, para la composición de sus respectivos caminos en el corriente año.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

(Concluye)

DETALLE

extraordinario levantado por la Junta itineraria de los distritos de Piedras Negras, Picagres y Jateo para la composición de sus caminos en el presente año, á cargo de la misma Junta, como sigue:

PIEDRAS NEGRAS

Aguilar Pablo.....\$	5 00	Mora José.....\$	1 00
— Francisco.....	4 00	— José María.....	1 00
— Rudecindo.....	2 00	— Guillermo.....	1 00
— Camilo.....	4 00	— B. José.....	1 00
— José.....	2 00	— Manuel.....	1 00
— Liborio.....	1 00	— Jesús.....	1 00
Arias Carmen.....	1 00	— Mauricio.....	1 00
— Rafael.....	1 00	Montoya Pantaleona.....	2 00
Agüero José.....	10 00	Monge Ramón.....	1 00
— Miguel.....	2 00	Montero Mercedes.....	2 00
— Esteban.....	2 00	Mena Ernesto.....	1 00
— Juan.....	2 00	— Galo.....	1 00
Abarca Sinforoso.....	2 00	Montero Jesús.....	1 00
— Rafaela.....	1 00	Mena Joaquín.....	1 00
Alvarado Ramón.....	3 00	Martínez José Mº	
— Rafael.....	1 00	(a) Cutú.....	1 00
— Jesús.....	1 00	Mora Aguilar Jesús.....	1 00
Avalos Guadalupe.....	5 00	Ortega Domingo.....	1 00
Araya Napoleón.....	5 00	Porras Concepción.....	2 00
— Espiritusanto.....	1 00	— Rafael.....	5 00

Araya Juan..... \$ 1 00	Porrás Valentín ..... \$ 1 00
— Rafael..... 2 00	— Pastor..... 1 00
Agüero Salvadora..... 1 00	— María Sinforosa..... 3 00
Arley Antonio..... 1 00	— Apolinar..... 1 00
Borbón Teófilo..... 2 00	— Manuel..... 1 00
Bonilla Aquiles..... 8 00	— Miguel..... 1 00
Barquero Juan..... 2 00	— Joaquín..... 1 00
— Rafael..... 2 00	— F. José María..... 1 00
— Antolino..... 1 00	— Jesús..... 1 00
Bermúdez Emilio..... 4 00	Rojas Pedro..... 5 00
Bültner Jorge..... 5 00	— Juan..... 1 00
Cerdas Natividad..... 1 00	— Santana..... 2 00
Calderón Jesús..... 1 00	— Agüero José M <sup>a</sup> ..... 1 00
Cerdas Napoleón..... 1 00	Sandí Cupertino..... 1 00
Castro José..... 2 00	— Juan M <sup>a</sup> ..... 5 00
Céspedes Pedro..... 1 00	— Casimiro..... 4 00
— Marcos..... 1 00	— Félix..... 3 00
— Santiago..... 1 00	— Manuel p..... 5 00
Cordero José..... 2 00	— Manuel h..... 1 00
Delgado Juan..... 5 00	— Francisco..... 2 00
— José..... 1 00	— Adolfo..... 2 00
— Torres Rafael..... 1 00	— Ricardo..... 1 00
— Manuel..... 1 00	— Antonio..... 1 00
— Jesús..... 5 00	— Miguel..... 1 00
— Sandí Francisco..... 1 00	— Jesús..... 1 00
— Gregorio..... 1 00	Sojo Pedro..... 1 00
Espinosa Rosa..... 1 00	— Federico..... 1 00
Fernández Luis..... 1 00	Sánchez José M <sup>a</sup> ..... 1 00
— Francisco..... 2 00	Salas Rosario..... 1 00
Flores Jerónimo..... 1 00	Torres Araya Antonio..... 1 00
Fuentes Simón..... 1 00	— José M <sup>a</sup> ..... 2 00
Garita José..... 2 00	— Juan..... 1 00
— José Nazario..... 3 00	— Ramón..... 1 00
— Tomás..... 1 00	Vargas Montoya Rafael..... 3 00
Hidalgo Vicente..... 1 00	— José Ana..... 1 00
— Macario..... 1 00	— Pascual..... 1 00
— José María..... 2 00	— Fermín..... 1 00
— Norberto..... 1 00	— Torres Antonio..... 1 00
— Gregorio..... 1 00	— Torres Rafael..... 3 00
— José..... 1 00	— Alvarez Antonio..... 2 00
Jiménez Vidal..... 6 00	— Felipe..... 1 00
— José..... 2 00	— Francisco..... 5 00
— José María..... 1 00	— Rosario..... 3 00
— Galo..... 2 00	— Josefa..... 1 00
— Juan..... 1 00	— Nicolás..... 5 00
— Rafael..... 1 00	— Indalecio..... 1 00
— Liborio..... 1 00	— Santiago..... 1 00
— Pedro..... 1 00	— Aguilar Fermín..... 1 00
— Garita Juan..... 1 00	Vásquez D. Rafael..... 5 00
Marín Rosa..... 9 00	— R. Rafael..... 1 00
— Rafael..... 1 00	— J. Rafael..... 3 00
Madrigal Juan María..... 9 00	— Antonio..... 1 00
— Segundo..... 5 00	— R. Francisco..... 1 00
— Basilio..... 1 00	Villalta Salvador..... 1 00
Mora Antonio..... 2 00	Vindas Manuel..... 1 00
— Pablo..... 2 00	Villalobos Antonio..... 1 00
— Apolonio..... 5 00	Zamora Mercedes..... 5 00
— Adolfo..... 1 00	

PICAGRES

Agüero B. Ramón...\$ 6 00	Madrigal Pablo.....\$ 2 00
— Florencio..... 1 00	Mera Fidel..... 1 00
Alfaro R. José..... 2 00	— Gabriel..... 1 00
Arias José Antonio..... 5 00	— Benjamín..... 1 00
— Leonor..... 2 00	— Juan Bautista..... 2 00
— Napoleón..... 1 00	— Juan Francisco..... 1 00
Agüero Dolores..... 1 00	— David..... 1 00
— Higinio..... 2 00	— Nicolás..... 1 00
Barriento Vicente..... 5 00	— Mariano..... 1 00
— Espiritusanto..... 1 00	— Fernando..... 1 00
Bermúdez Antonio..... 1 00	— Antonio..... 1 00
— Juan Clemente..... 6 00	— M. Pedro..... 1 00
— Nicolás..... 4 00	— José..... 1 00
— Ricardo..... 1 00	Monge Luis..... 10 00
— Juan de Jesús..... 1 00	— Francisco..... 1 00
— R. Antonio..... 1 00	Morales Manuel p..... 2 00
Céspedes Félix..... 3 00	— Manuel h..... 2 00
— Dionisio..... 2 00	Mesén Gregorio..... 1 00
— Ascensión..... 1 00	Méndez Manuel..... 1 00
— Francisco..... 1 00	Naranjo Tobías..... 1 00
— Santos..... 1 00	Porrás Rosendo..... 2 00
— Tomás..... 3 00	— José..... 3 00
— Juan..... 2 00	— Reyes..... 1 00
— Calixto..... 1 00	Retana José..... 1 00
— Manuel..... 1 00	— Rafael..... 5 00
— Brígido..... 1 00	— Norberto..... 1 00
Castillo Rafael..... 1 00	— Higinio..... 1 00
Chacón Procopio..... 1 00	— Bernabé..... 1 00
— Rafael..... 1 00	— Guadalupe..... 2 00
Delgado María..... 2 00	Rojas Tomás (Calcuta)..... 1 00
Elizondo José..... 1 00	Ramírez José María..... 1 00
— Felipe..... 10 00	— Juan..... 10 00
— José León..... 10 00	— Pedro..... 1 00
— Estéfana..... 2 00	— Rafael..... 2 00
— Toribio..... 6 00	— Nicolás..... 1 00
— Teodosio..... 1 00	Rojas C. José M <sup>a</sup> ..... 1 00
Fallas Antonio..... 1 00	— Vidal..... 6 00
Guerrero Manuel..... 20 00	— Juan..... 2 00
— Joaquín..... 2 00	— Julián..... 1 00
González Benjamín..... 1 00	— Ramona..... 3 00
León Ignacio..... 1 00	— Basileo..... 1 00
Monge Jesús..... 2 00	Tenorio Ezequiel..... 2 00
Madrigal Samuel..... 1 00	— Jesús..... 2 00
— Celso..... 1 00	— Emilio..... 1 00
— Fidel..... 1 00	— José..... 1 00
— Gabriel..... 2 00	— Felipe..... 1 00
— Froilán..... 1 00	Villalta Félix..... 3 00
— Flores Juan..... 1 00	— Liberato..... 1 00
(Escasú)..... 10 00	

JATEO

Agüero Santiago...\$ 1 00	Hernández Nemesio...\$ 2 00
— Gabino..... 3 00	— Elías..... 1 00
— Eusebio..... 1 00	— Francisco..... 2 00
Abarca Silvestre..... 1 00	Herrera José María..... 1 00
Arias Miguel..... 5 00	Jiménez Adolfo..... 2 00
— Antonio..... 1 00	Marín José Andrés..... 1 00
— Julián..... 1 00	Mora Custodio..... 3 00
Alfaro J. José..... 1 00	— Jesús..... 2 00
— Damián..... 8 00	— Félix p..... 18 00
Badilla Agustín..... 1 00	— Félix h..... 6 00
Céspedes Ramón..... 1 00	— Pedro..... 1 00
Carvajal Rafael..... 2 00	— Víctor..... 2 00
Coronado José..... 1 00	— Cristóbal..... 1 00
Delgado Miguel..... 1 00	— José..... 1 00
— Yanuario..... 8 00	Núñez Daniel..... 1 00
— Felipe..... 1 00	— Casimiro..... 1 00
Fernández José..... 2 00	— Silvestre..... 1 00
Guerrero José..... 10 00	— Trinidad..... 2 00
— Frutos..... 6 00	— Melchor..... 1 00
— Jesús..... 4 00	Quesada José M <sup>a</sup> ..... 8 00

Guerrero Francisco.. \$ 2 00	Quesada Vicente..... \$ 3 00
— Rafael..... 1 00	Sandí Manuel..... 1 00
— Prudencio..... 1 00	— Nicolás..... 2 00
— Miguel..... 2 00	— Pío..... 4 00
— Bartolo..... 2 00	Torres Rafael..... 1 00
— Silvestre..... 1 00	

Los miembros de la Junta:—Ezequiel Tenorio.—Francisco Fernández.—Jefatura Política del cantón de Mora, 22 de noviembre de 1897.—José M<sup>a</sup> Avila Z.

Es conforme

Jefatura Política del cantón de Mora, 20 de diciembre de 1897.

JOSÉ M<sup>a</sup> AVILA Z.

Cartera de Policía

AVISO

Se pone en conocimiento del público que por los informes recibidos de los médicos del Limón y Puntarenas, se tiene conocimiento de que en esos puertos se han desarrollado fiebres de mal carácter, que atacan principalmente á las personas no aclimatadas en ellos.

San José, 5 de enero de 1898.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Por haberse publicado con un error, se reproduce el siguiente acuerdo:

Nº 89

Palacio Nacional

San José, 4 de enero de 1898

Con presencia del memorial respectivo y en conformidad con el decreto nº 15 de 3 de setiembre de 1880,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir del pago de derechos de aduana y muellaje á la Compañía minera *Bella Vista Mining & Milling C<sup>o</sup>* por lo siguiente, para su servicio.

Ex-San Blas de 29 de diciembre próximo pasado.

B. V. M. M. & C 1752 } 238 bultos; un tran-  
100738 } vía de cable para  
minas.

112-1 B. alquitrán para uniones de carros.  
45172-2 B. crisoles y salicato.

B. V. M. M. & C 401711—22 B. partes de carros.

412—4 sacos carbón.  
413718—6 Cj. herramientas para carros.

419-1 B. cartones para rótulos.

B. V. M. M. & C 201755-174 B. maquinaria para minas.

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 5

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública

San José

Gobernación de la provincia de Alajuela.—4 de enero de 1898.

Comunico á V. que la Municipalidad de este cantón, en sesión del 29 de diciembre próximo pasado, á su artículo II, nombró para componer las Juntas de Educación de los distintos distritos del cantón central de esta provincia, á las personas siguientes:

Centro

Propietarios:

Don Carlos Guardia  
„ Jesús Barquero  
„ J. Alejandro Jiménez

Suplentes:

Don Joaquín Soto  
„ Augusto Oreamuno

Sabanilla

Propietarios:

Don Miguel Cabezas  
„ Gerardo Alfaro  
„ Cornelio Alvarado.

Suplentes:

Don Miguel Alvarado  
„ Carlos Soto

Carrillos

Propietarios:

Don Francisco Aguilar  
„ Rafael Gamboa  
„ Luis Aguilar

Suplentes:

Don Ismael Gamboa  
„ Leovigildo Castillo

Santiago Este

Propietarios:

Don Ricardo Barrantes  
„ Manuel Quesada  
„ Leonardo Soto

Suplentes:

Don Fidel González  
„ Lindor Soto

Concepción

Propietarios:

Don Juan Vásquez  
„ Rafael Araya  
„ Teodoro Palma

Suplentes:

Don Samuel Calvo  
„ Aquileo Ramírez

Carrizal

Propietarios:

Don Atiliano Soto  
„ Víctor Chaves  
„ Joaquín Fernández

Suplentes:

Don Francisco Calvo  
„ Juan Oviedo

San José

Propietarios:

Don Pedro Vega  
„ Martín Jiménez  
„ Juan Montero

Suplentes:

Don Ramón V. Alvarez  
„ Juan F. Cruz

Las Animas

Propietarios:

Don Jesús López  
„ Manuel Herrera  
„ Miguel Ugalde

Suplentes:

Don Jesús Chacón  
„ Félix Araya

El Cacao

Propietarios:

Don Zacarías Umaña  
„ Jaime Huertas  
„ Miguel Murillo

Suplentes:

Don Ignacio Rojas  
„ Malaquías Rivera

Garita

Propietarios:

Don Leandro Zamora  
„ Jovel Quesada  
„ Vicente Saborío

Suplentes:

Don Manuel Vargas  
„ Paulino Porrás

*Itiquís*  
 Propietarios:  
 Don Modesto Morales  
 „ Inocente Morales  
 „ José Rodríguez  
 Suplentes:  
 Don Carmen Loría  
 „ Nieves Alvarado  
*San Rafael*  
 Propietarios:  
 Don Tomás Villalobos  
 „ Ezequiel Segura  
 „ Francisco Fuentes  
 Suplentes:  
 Don Macedonio Quirós  
 „ Gerardo Rojas  
*El Coco*  
 Propietarios:  
 Don Custodio Alfaro  
 „ Juan R. Monge h.  
 „ Florentino Araya  
 Suplentes:  
 Don Avelino Herrera  
 „ Guillermo Calderón  
*La Guácima*  
 Propietarios:  
 Don Nazario Vargas  
 „ Norberto Muñoz  
 „ Ezequiel Venegas  
 Suplentes:  
 Don Avelino Solera  
 „ Francisco Araya  
*Turrúcares*  
 Propietarios:  
 Don Juan Vásquez  
 „ Higinio Chaves  
 „ Tomás Vásquez  
 Suplentes:  
 Don Juan Segura  
 „ Ramón Morales  
*Carrillos*  
 Propietarios:  
 Don Tranquilino Hernández  
 „ Mercedes Morales  
 „ Juan Rafael Granados  
 Suplentes:  
 Don Tomás Sánchez  
 „ Domingo Gómez  
*Desamparados*  
 Propietarios:  
 Don Juan M<sup>a</sup> Salas  
 „ Valentín Solórzano  
 „ Ezequiel Araya  
 Suplentes:  
 Don Maximino Campos  
 „ Estanislao Jiménez  
*San Antonio*  
 Propietarios:  
 Don Juan Morera  
 „ Juan Rafael Soto  
 „ José M<sup>a</sup> Morales  
 Suplentes:  
 Don Elías Miranda  
 „ Julio Murillo  
*El Roble*  
 Propietarios:  
 Don Francisco Alpízar  
 „ Juan R. Monge  
 „ Plácido Herrera  
 Suplentes:  
 Don Gabriel Fuentes  
 „ Juan Herrera  
*San Isidro*  
 Propietarios:  
 Don Aquiles Acosta

Don Pío Soto  
 „ Cipriano Arias  
 Suplentes:  
 Don Lorenzo Saborío  
 „ Rafael Saborío  
*Tuetal*  
 Propietarios:  
 Don Juan Arroyo  
 „ Domingo Solís  
 „ Manuel Reyes  
 Suplentes:  
 Don Antonio Loría  
 „ Froilano López  
*Tacacorí*  
 Propietarios:  
 Don Jesús Rojas  
 „ Rafael Cruz  
 „ Joaquín Cortés  
 Suplentes:  
 Don David López  
 „ Teófilo González  
*Tambor*  
 Propietarios:  
 Don José Soto  
 „ Pedro González  
 „ Manuel Villalobos  
 Suplentes:  
 Don Heliodoro Vargas  
 „ Rafael Vargas  
*San Pedro*  
 Propietarios:  
 Don Beltrán Murillo  
 „ Faustino Murillo  
 „ Vicente Murillo  
 Suplentes:  
 Don Alberto Murillo  
 „ Ramón Arias  
*Churruca*  
 Propietarios:  
 Don Pablo Castro  
 „ Eulogio Herrera  
 „ Ramón Salas  
 Suplentes:  
 Don Braulio Salas  
 „ Miguel Salas  
 Soy de V. atento seguro servidor,  
 PROCOPIO ARANA  
**Gobernación**  
 DOCUMENTOS DEFECTUOSOS  
 en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al día  

	Tomo	Asiento
Santiago Torres Arce.....	63	4599
„ „ „ .....	—	3705

 Registro Público.—San José, 5 de enero de 1898.  
 JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA  
**Hacienda**  
 CIRCULAR  
 A los Tesoreros municipales, escolares y de instituciones de beneficencia pública, se hace saber que, de conformidad con las leyes que las rigen, las cuentas que llevan deben haber sido cortadas en fin de diciembre próximo pasado, á efecto de que sean presentadas á este Tribunal en los dos primeros meses siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 687 del Código Fiscal, con la aprobación de las respectivas Municipalidades ó Juntas.  
 Contaduría Mayor de la República.—San José, 5 de enero de 1898.  
 El Contador Mayor,  
 R. CHAVARRÍA

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica	
	Cable	Vista	Cable	Vista
1—Londres.....	ra	gi	ra	gi
2—Nueva York.....	ra	gi	ra	gi
3—San Francisco.....	ra	gi	ra	gi
4—Nueva Orleans.....	ra	gi	ra	gi
5—París.....	ra	gi	ra	gi
6—España.....	ra	gi	ra	gi
7—Italia.....	ra	gi	ra	gi
8—Alemania.....	ra	gi	ra	gi
9—Bélgica.....	ra	gi	ra	gi
10—Guatemala.....	ra	gi	ra	gi
11—Salvador.....	ra	gi	ra	gi
12—Nicaragua.....	ra	gi	ra	gi

El Director General de Estadística, —MANL. ARAGÓN

**Marina**  
 MOVIMIENTO MARÍTIMO  
 TELEGRAMAS DE LIMON

29 de diciembre.—A las 5 p. m. zarpó el vapor inglés *Orinoco*, con destino á Colón, capitán Owen, 112 tripulantes, 2483 toneladas. Pasajeros: R. B. Barber, Juan Joaqué, Raf. Perdomo, D. Leopaul, P. Sala, Manuel Caballero, Juan Rigagnon, Luis Douglas, R. W. Cascos, José León, U. Conde, James Havy, A. Ducommun, Fed Allen, Sixta Ochoa, Daniel Cumugham, Adolfo Valverde y Elías Uribe. Carga: 804 sacos café con 48240 kilos y 6 bultos zarza con 300 kilos. Correspondencia: 8 sacos. Despachado por F. J. Alvarado.

30 de diciembre de 97.—A las 9 zarpó el vapor alemán *Croatia*, con destino á Colón, capitán Schulke, 33 tripulantes, 1267 toneladas. Sin pasajeros ni carga. Correspondencia: 3 sacos. Despachado por Rohrmoser & C<sup>a</sup>.

30 de diciembre de 97.—A las 2 p. m. fondeó el vapor noruego *Alberto Dumois*, procedente de Nueva Orleans, 5 días de mar, capitán Rustad, 20 tripulantes, 1058 toneladas. Pasajeros: John R. Lorá, Eduardo L. Fonteh, Harry Grisviald y Ergelina Thomás. Carga: 2410 bultos y 40 toneladas de carbón. Correspondencia: 22 sacos. Consignado á la *Tropical Trading y C<sup>a</sup>*.

1<sup>o</sup> de enero de 98.—Ayer á las 6 30' p. m. zarpó el vapor de guerra americano *New Port*, con destino á San Juan del Norte, capitán Filley, 115 tripulantes, 1,000 toneladas, 12 cañones.

1<sup>o</sup> de enero de 98.—Ayer á las 10 zarpó el vapor noruego *Albert Dumois*, con destino á Nueva Orleans, capitán Rustad, 20 tripulantes, 1058 toneladas. Pasajeros: George M. Blake. Carga: 1231 racimos bananos. Correspondencia: 1 saco. Despachado por T. T. T. & C<sup>a</sup>.

2 de enero.—A las 6 a. m. fondeó el vapor inglés *Adirondack*, procedente de San Juan del Norte, con 7 horas de mar, Capitán Samson, 37 tripulantes y 1414 toneladas de registro.—Pasajeros: W. M. Henry, J. Wan, Julio Lassus, J. C. Fillingham, W. H. Rydolds, Susana Watson, Caroline Watson, Beltrán Gregore, E. Peterson, Mary A. M. Hugh, Douglas Fullward, Albert Edwards, James Allen, Winfield Hill, Robert Greedyer, B. Brujil, Charles White, K. White, Benj. Doyle, Alberto Doyle, Daniel Wright, Jeremih James, James Núñez, John Usher, John Ramsey, Michael M. Farlans, Charles Taylor, Nathan Beckford, W. Hay, David Allen, John Mewison, B. Give, N. Blake, J. Brown, Hamond B. Grey, J. Martin, W. M. Clean, E. F. Daugerfield, Chas Henry, James Highit, C. Guglielmo, D. A. May, y Luis D. Souza, Sara Mena, Teresa Sacasa y Roberto Roper.—Carga: 3477 bultos.—Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete. Consignado á J. M. Keith.

2 de enero de 1898.—Hoy á las 6 a. m. fondeó la barca N. A. *Lazze Hayer*, procedente de Nueva York, con 27 días de mar, capitán John Delay, 12 tripulantes y 342 toneladas de registro. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga: 761 piezas madera. Consignado á la Compañía de Ferrocarril de Costa Rica.

4 de enero de 98.—Ayer á las 11 p. m. zarpó el vapor *Adirondak*, con destino á Nueva York, capitán Sanson, 38 tripulantes, 1414 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 3661 racimos bananos, 1182 sacos café, con 70920 kilos y 51 bultos cueros, con 130 kilos. Correspondencia: 1 saco. Despachado por J. M. Keith.

4 de enero de 1898.—A las 5 pm. fondeó el vapor de guerra inglés *Pearl* de 2575 toneladas, 7000 caballos de fuerza, Capitán J. Goodrich, procedente de Bermuda, 6 días de navegación, 8 cañones y 220 individuos, entre oficiales y tripulantes.—Este vapor saludó el pabellón costarricense, cuya honra fué contestada con igual número de disparos (21) á la bandera de Inglaterra.

**Régimen municipal**

**POLICÍA DE SAN JOSÉ**

El sábado 8 del corriente á las doce del día y en el lugar de costumbre (lado Sur del mercado), se rematarán por la Policía los animales depositados en el fondo, que aun no han sido reclamados por sus respectivos dueños en el término de ley.

Agencia 1ª Principal de Policía, San José, 3 de enero de 1898.

GREG. FUENTES G.

3-v-3

**ANUNCIOS**

Durante el presente mes de enero, la Fábrica Nacional de Licores recibirá dulce de *primera clase* (con exclusión de todo el que no sea muy limpio) y mieles de fuerza de 40 grados de densidad *mínimum*, á razón de once y nueve centavos por kilogramo, respectivamente.

El pago se hará en la forma de costumbre.

Por la enorme existencia que de dichos artículos hay en almacén, desde el 1º de febrero próximo se suspenderá el recibo de los mismos, hasta segunda orden.

Palacio Nacional.—San José, 4 de enero de 1898.

**AVISO**

Se convoca á los señores socios del Club Internacional para la reunión general que se verificará á la una de la tarde del domingo nueve de los corrientes, en el salón del establecimiento, con el objeto de nombrar la Directiva que debe funcionar en el corriente año.

San José, 2 de enero de 1898.

*El Secretario,*

PEDRO LORÍA

3-v-2

**Al publico**

La Lotería Nacional de insanos tendrá efecto el próximo domingo 9 del presente mes, y la cantidad de dieciséis mil pesos, (\$ 17,000) más una acción del Banco de Costa Rica, ó (\$ 2,000) dos mil pesos á elección del agraciado, están depositados en la Tesorería de la Junta de Caridad para el pago de los números que resulten favorecidos.

San José, 5 de enero de 1898.

*El Inspector,*

MANUEL N. SÁENZ

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

MERCADO DE SAN JOSÉ

La Junta Directiva de esta Sociedad acordó en sesión ordinaria de hoy, convocar á una junta general de accionistas para las 3½ de la tarde del miércoles 12 del próximo enero, en la oficina del Administrador de este establecimiento.

San José, 29 de diciembre de 1897.

J. ADÁN M. DE OCA

*Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica.*

Se han señalado las 8 de la noche del lunes 10 del corriente para una reunión general ordinaria, en el local acostumbrado.

Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Costa Rica.

FRANCISCO J. RUCAVADO,  
Secretario ad hoc.

**EMPRÉSTITO ESCOLAR**

Desde el 31 del corriente mes se pagarán en el Banco de Costa Rica los cupones correspondientes al segundo semestre de este año, sobre los Bonos del Empréstito Escolar.

San José, 20 de diciembre de 1897.

*El Director del Banco de Costa Rica,*

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

8-v-8

**EMPRÉSTITO ESCOLAR**

Verificado hoy el sorteo de los Bonos del Empréstito Escolar, resultaron premiados los siguientes números: 51, 168, 234, 452, 458, 472, 479, 496, 502, 513, 548, 571, 600, 613, 639, 646, 761, 786, 841, 913. El pago se efectuará en el Banco de Costa Rica.

San José, 20 de diciembre de 1897.

*El Director del Banco de Costa Rica,*

JOSÉ ANDRÉS CORONADO

8-v-8

**AVISO**

Habiéndose recibido ya gran parte de los objetos exhibidos en la pasada Exposición Centro Americana, suplico á los dueños de las muestras que no pertenecen al Gobierno, se sirvan pasar al Museo Nacional á recogerlas.

Museo Nacional.—San José, 29 de diciembre de 1897.

ANASTASIO ALFARO

**Botica de turno**

Se avisa al público y en especial á los policiales, que en la puerta principal á mano derecha y exactamente debajo del farol que sirve de aviso, hay un timbre que sirve para llamar, siendo inútil tocar á la puerta.

San José, 18 de diciembre de 1897.

J. H. KIRKPATRICK

**ITINERARIO**

que observarán los correos durante el mes de enero—1898

INTERIOR	SALIDAS		Llegadas
	DÍAS	HORAS	
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Diario.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Tres veces al día.....	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Dos veces al día.....	10 a. m. y 4 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Diario.....	7 p. m.	Lunes y viernes
Aserrí y San Rafael.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Diario.....	10 a. m.	Martes y jueves
San Jerónimo.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escasú.....	Miércoles y sábado.....	10 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
Puriscal á San Pablo.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
San Carlos y Aguas Zarcas.....	Martes, jueves y sábado.....	8 a. m.	Miércoles y sábado
De San Carlos á Arenal.....	Sábado y miércoles.....	10 a. m.	Miércoles
Desamparados y Escasú.....	Jueves.....	10 a. m.	Lunes á sábado
Golfo Dulce.....	Lunes á sábado.....	10 a. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	El día once.....	4 p. m.	Diario
Talamanca.....	Diario.....	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserrí, Guaitil y camino Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tobosí.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
Grecia y Naranjo.....	Jueves.....	4 p. m.	Diario
De Alajuela á San Pedro y Sabanilla.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Grecia á Naranjo y camino.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Naranjo á San Ramón.....	Diario.....	8 a. m.	Diario
De Heredia á San Pablo y San Isidro, San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
De Heredia á San Joaquín.....	Diario.....	12 m.	Diario
De Heredia á Santo Domingo.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
Térraba y Boruca.....	Diario.....	3 50 p. m.	Diario
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Sarapiquí.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Ramal á Carrillo.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminados
Zarceiro.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes
	Sábados y miércoles.....	10 a. m.	Martes.....
<b>EXTERIOR</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORAS</b>	<b>DÍAS</b>
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	17 y 28	3 p. m.	4, 14, 23
Mala Real, vía Limón y Colón.....	7 25	7 p. m.	7 25
California y México, vía N. Orleans.....	Jueves	7 p. m.	Jueves
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	11, 20 y 1º	3 p. m.	2, 20
Honduras.....	11 y 1º	3 p. m.	2, 20
Nicaragua, vía Liberia.....	Lós jueves y domingos	4 p. m.	Jueves y domingo
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	2, 7, 16, 21 y 30	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América vía Nueva Orleans.....	Jueves	7 p. m.	Jueves
Francia, paquetes postales.....	10	7 p. m.	15
Hamburgo, paquetes postales.....	12 y 27	7 p. m.	14, 30
Antillas, América del Sur, vía Colón.....	13 y 26	7 p. m.	29
Jamaica, Línea Atlas.....	7 21	7 p. m.	Viernes

Dirección General de Correos.—San José, 31 de diciembre de 1897.

MANUEL J. CARRANZA